City of Springfield
Development & Public Works
225 Fifth Street
Springfield, OR, 97477
Planning@springfield-or.gov

Solicitud de Revisión Histórica

Tipo de Solicitud	***(Solicitante: marque una)***
Revisión Histórica de Tipo 1: Alteraciones Menores; Sitios o Estructuras:	☐
Revisión Histórica de Tipo 2: Alteraciones Mayores; Sitios o Estructuras:	☐
Revisión Histórica de Tipo 3:	
Adición de un Sitio o Estructura al Inventario de Monumentos Históricos	☐
Remoción de un Sitio o Estructura del Inventario de Monumentos Históricos	☐
Demolición de Estructuras Históricas	☐

Información del Proyecto Requerida	***(Solicitante: Complete esta Sección)***
Nombre del Solicitante:	**Teléfono:**
Compañía:	**Correo Electrónico:**
Dirección:	
Representante del Solicitante:	**Teléfono:**
Compañía:	**Correo Electrónico:**
Dirección:	
Propietario:	**Teléfono:**
Compañía:	**Correo Electrónico:**
Dirección:	
NO. DEL MAPA DEL TASADOR:	**NO(S) DE LOTE FISCAL:**
Dirección de la Propiedad:	
Descripción de la Propuesta: Si está completando este formulario a mano, adjunte la descripción de su propuesta a esta solicitud.	
Firmas: Firme y escriba su nombre en letra de imprenta, y la fecha en la caja correspondiente en la siguiente página.	

Información del Proyecto Requerida		***(Personal de recepción de la Ciudad: complete esta sección)***
Associated Applications:		**Placard:**
Case No.:	**Date:**	**Received by:**
***Application Fee: $**	**Admin Fee: $**	**Notice Fee: $**
TOTAL FEES: $	**Project No.:**	

***Se cobra un depósito por algunos tipos de solicitud para cubrir el Costo Real del Servicio (COS)**

Firmas

No se aceptará ninguna solicitud sin la firma original del Propietario.

Solicitante:

El abajo firmante reconoce que la información en esta solicitud es correcta y precisa.

_____ **Fecha:** _____

Firma

_____

Nombre en Letra de Imprenta

Propietario:

Si el solicitante no es el propietario, por la presente, el propietario otorga permiso al solicitante para actuar en su nombre.

_____ **Fecha:** _____

Firma

_____

Nombre en Letra de Imprenta

Revisión Histórica

El Distrito de Superposición Histórica (H) es establecido para fomentar la restauración, preservación y uso adaptativo de los Sitios y Estructuras Históricos identificados. El Distrito de Superposición H implementa las políticas aplicables del Plan Integral, el Distrito de Monumentos Históricos de Washburne, la Sección 2.500 y siguientes del Código Municipal de Springfield, 1997, y el Capítulo 660-023 de la OAR.

Se anima al posible solicitante a reunirse con el personal de planificación para familiarizarse con el proceso de revisión y determinar qué se requiere para una solicitud completa.

1. **El solicitante presenta una solicitud de revisión histórica**

   La solicitud debe cumplir con la *Lista de Requisitos de Revisión Histórica* incluida en este paquete de solicitud.

2. **Revisión**

   A. **Las solicitudes de Tipo 1 para Alteraciones Menores de Sitios y Estructuras Históricos** serán revisadas por el personal de la Ciudad. Los tipos de alteraciones menores revisadas son:

      1. Construcción, modificación o demolición de estructuras accesorias;
      2. Adiciones, demoliciones parciales o totales o alteraciones sustanciales a la fachada del edificio de estructuras no contribuyentes e intrusivas dentro del Distrito Histórico de Washburne;
      3. Reemplazo de características exteriores dañadas con materiales prácticamente idénticos;
      4. Adiciones, demoliciones parciales o alteraciones a Sitios y Estructuras Históricos que cumplan completamente con los estándares de SDC 3.3.945 y que no sean visibles desde la calle;
      5. Instalación de menos de cuatro (4) espacios de estacionamiento;
      6. Instalación de carteles de menos de cuatro (4) pies cuadrados; o
      7. Cualquier alteración o uso similar que no afecte el carácter de un Sitio o Estructura Históricos.

   B. **Las solicitudes de Tipo 2 para Alteraciones Mayores de Sitios y Estructuras Históricos** serán revisadas por la Comisión Histórica. La Comisión Histórica actúa como el Comité de Revisión de Desarrollo para asuntos que involucren el SDC 3.3.900 del Distrito de Superposición Histórica. Los propietarios y ocupantes de propiedades adyacentes serán notificados y podrán asistir a una reunión pública de revisión para expresar sus preocupaciones o enviar comentarios escritos. Los tipos de alteraciones mayores revisadas son:

      1. Adiciones, demoliciones parciales o alteraciones sustanciales a la fachada de un edificio;
      2. Cambio a una categoría de uso más intensiva según lo definido en el distrito subyacente;
      3. Instalación de cuatro (4) o más espacios de estacionamiento;
      4. Remoción o poda radical de árboles grandes establecidos o vegetación, excepto cuando sea necesario por razones inmediatas de seguridad pública según lo determine el Ingeniero de la Ciudad;
      5. Estándares de Desarrollo Específicos en el Distrito Histórico de Washburne especificados en SDC 3.3.935(B);
      6. Nueva construcción de 1,000 pies cuadrados o más dentro del Distrito de Monumentos Históricos de Washburne; o
      7. Cualquier otra alteración o uso que el Director determine que pueda afectar negativamente el carácter histórico de un Sitio o Estructura Históricos.

C. **Las solicitudes de Tipo 3 para el establecimiento del Inventario de Monumentos Históricos, la remoción del Inventario de Monumentos Históricos, la demolición de Estructuras Históricas y cualquier uso discrecional enumerado en el distrito de zonificación subyacente especificado en SDC 5.9.100** serán revisadas por la Comisión de Planificación tras una recomendación de la Comisión Histórica. Los propietarios y ocupantes de propiedades adyacentes serán notificados y podrán asistir a una audiencia pública y proporcionar testimonio o enviar comentarios escritos.

Estándares de Alteraciones Mayores y Menores (SDC 3.3.945)

Los siguientes estándares se aplican a alteraciones mayores y menores como se especifica en SDC 3.3.915(B) y (C), dentro del Distrito de Superposición H.

1. Cualquier uso propuesto deberá minimizar la alteración exterior del Sitio o Estructura Históricos y su entorno; no se permitirán usos que requieran una alteración exterior sustancial.

2. No se deberán alterar sustancialmente las cualidades originales distintivas del Sitio o Estructura Históricos y su entorno. La remoción o alteración de cualquier material histórico o característica arquitectónica distintiva está prohibida, a menos que exista un peligro inmediato para la seguridad pública.

3. Todos los Sitios o Estructuras Históricos son reconocidos como productos de su propio tiempo. Se prohíben las alteraciones sin base histórica que busquen crear una apariencia anterior.

4. Los cambios que hayan ocurrido en el curso del tiempo son evidencia de la historia y desarrollo de un Sitio o Estructura Históricos y su entorno. Cuando los cambios hayan adquirido significado por derecho propio, dicho significado deberá ser reconocido.

5. Las características estilísticas distintivas y ejemplos de artesanía local o de época que caractericen un Sitio o Estructura Históricos deberán ser conservados.

6. Las características arquitectónicas deterioradas deberán ser reparadas en lugar de reemplazadas. En caso de que el reemplazo sea inevitable, el nuevo material deberá coincidir con el material reemplazado en cuanto a composición, diseño, color, textura y cualidades visuales. La reparación o reemplazo de características arquitectónicas faltantes deberá basarse en características duplicadas exactas comprobadas por evidencia histórica, física o pictórica, y no en diseños especulativos o elementos arquitectónicos diferentes disponibles de otros edificios o estructuras.

7. El nuevo diseño para Sitios Históricos no desarrollados en el Distrito de Monumentos Históricos de Washburne y para alteraciones y adiciones a Sitios y Estructuras Históricos existentes es permitido cuando complementan características históricas, arquitectónicas o culturales significativas, y el diseño es compatible con el tamaño, escala, color, material y carácter de la propiedad, vecindario o entorno.

8. Las nuevas adiciones o alteraciones a Estructuras Históricas no deberán dañar la forma esencial ni la integridad de la estructura.

Estándares de Demolición (SDC 3.3.950)

La demolición de Sitios o Estructuras Históricos es una medida extrema que solo puede ser permitida después de que se hayan examinado exhaustivamente todas las demás alternativas razonables para su preservación.

A. No se otorgará ningún permiso de demolición para un Sitio o Estructura Históricos a menos que el propietario haya demostrado, a satisfacción de la Comisión Histórica, que se cumple 1 de los siguientes criterios:

1. La condición del Sitio o Estructura Históricos constituye una amenaza seria e inmediata para la seguridad del público o los ocupantes, que no puede ser eliminada sin reparaciones que excedan el 50 por ciento del valor de la estructura misma.

a. Se requerirá una tasación certificada por MIA para determinar el valor de la Estructura Histórica.

b. Se requerirán al menos 2 cotizaciones de contratistas calificados para determinar el costo de las reparaciones de la Estructura Histórica.

2. El propietario ha demostrado que no existiría ningún beneficio económico razonable y a largo plazo por la preservación del Sitio o Estructura Históricos. Al hacer esta determinación, el propietario deberá demostrar que se han examinado exhaustivamente todos los posibles usos o usos adaptativos para el Sitio o Estructura Históricos. Por ejemplo:

a. El hecho de que la demolición generaría un mayor rendimiento económico que la preservación no es suficiente para cumplir con este criterio.

b. La falta de fondos adecuados para buscar posibles usos o usos adaptativos no es suficiente para cumplir con este criterio (es decir, vender el Sitio o Estructura Históricos debe considerarse como una opción).

B. Si se permite la demolición de un Sitio o Estructura Históricos, el propietario deberá proporcionar a la Comisión Histórica:

1. Una (1) copia impresa y una (1) copia digital de dibujos medidos, preparados por un dibujante calificado, que muestren los planos de las plantas principales y las elevaciones exteriores principales.

2. Un conjunto de fotografías que documenten los detalles exteriores e interiores, incluidos los elementos arquitectónicos significativos.

C. El propietario también deberá entregar a la Comisión Histórica cualquier artefacto u otro elemento arquitectónico identificado por la Comisión Histórica. El artefacto o elemento arquitectónico deberá ser removido cuidadosamente y entregado en buenas condiciones a la Comisión Histórica para su posible uso en trabajos futuros de conservación.

Lista de Requisitos de Revisión Histórica

NOTA: Si considera que un elemento no aplica, indique el motivo y adjunte la explicación a este formulario.

☐ **Tarifa de solicitud:** Consulte el *Cronograma Maestro de Tarifas y Cargos* para conocer el cálculo de la tarifa apropiado. Una copia del cronograma de tarifas está disponible en el Departamento de Desarrollo y Obras Públicas y en el sitio web en springfield-or.gov. Algunas solicitudes se basan en el Costo Real del Servicio (ACS) para el procesamiento de la solicitud. Se cobra un depósito con la presentación de la solicitud para cubrir el ACS y por el tiempo de procesamiento de la solicitud. Además del ACS, hay una Tarifa de Planificación Integral basada en el tamaño del terreno que está siendo anexado. Copias del cronograma de tarifas están disponibles en el Departamento de Desarrollo y Obras Públicas. Las tarifas son pagaderas a la Ciudad de Springfield.

☐ **Formulario de Solicitud de Revisión Histórica**

☐ **Una breve narrativa** explicando el propósito de la propuesta.

☐ **Prueba de propiedad –** Escritura u otro documento registrado.

Además:

☐ **Tipo 1 – Alteraciones Menores - Una (1) copia impresa y una (1) copia digital de la información requerida:**

- ☐ Plano del sitio dibujado a escala – Ver Lista de Requisitos para el Plano del Sitio adjunta.
- ☐ Fotos de la estructura existente y/o de cada característica exterior dañada a ser reemplazada para mostrar suficientemente la estructura y/o las condiciones existentes.
- ☐ Dibujos de las elevaciones exteriores de la estructura nueva y/o modificada.
- ☐ Tipo de materiales de fachada a ser utilizados, incluidos folletos de especificación del fabricante.
- ☐ Tipo de materiales de construcción a ser utilizados, incluidos folletos de especificación del fabricante.

Para la instalación de menos de cuatro (4) espacios de estacionamiento:

- ☐ Plano del sitio dibujado a escala – Ver Lista de Requisitos para el Plano del Sitio adjunta.
- ☐ Ubicación de árboles y vegetación, indicando qué vegetación será eliminada.
- ☐ Número de espacios de estacionamiento propuestos (a escala).

☐ **Tipo 2 – Alteraciones Mayores - Una (1) copia impresa y una (1) copia digital de la información requerida:**

- ☐ Plano del sitio dibujado a escala – Ver Lista de Requisitos para el Plano del Sitio adjunta.
- ☐ Fotos de la estructura existente y/o de cada característica exterior dañada a ser reemplazada para mostrar suficientemente la estructura y/o las condiciones existentes.
- ☐ Dibujos de las elevaciones exteriores de la nueva estructura, adición, alteración o área a demoler, dibujadas a escala.
- ☐ Materiales de fachada existentes.
- ☐ Tipo de materiales de fachada a ser utilizados, incluidos folletos de especificación del fabricante.
- ☐ Tipo de materiales de construcción a ser utilizados, incluidos folletos de especificación del fabricante.

Para la instalación de cuatro (4) o más espacios de estacionamiento:

- ☐ Plano del sitio dibujado a escala – Ver Lista de Requisitos para el Plano del Sitio adjunta.
- ☐ Ubicación de árboles y vegetación, indicando qué vegetación será eliminada.
- ☐ Número de espacios de estacionamiento propuestos (a escala).

☐ **Tipo 3 – Una (1) copia impresa y una (1) copia digital de la información requerida:**

Adición de Sitio o Estructura al Inventario de Monumentos Históricos:

- ☐ Plano del sitio dibujado a escala – Ver Lista de Requisitos para el Plano del Sitio adjunta.
- ☐ Formulario completo del Inventario Histórico de la Ciudad de Springfield.
- ☐ Foto actual de cada pared exterior de la estructura o, si se trata de un sitio vacío, una foto actual del sitio.
- ☐ Fundamentos escritos que aborden los criterios para el establecimiento del Inventario de Monumentos Históricos (SDC 3.3.920).

Remoción de Sitio o Estructura del Inventario de Monumentos Históricos:

- ☐ Plano del sitio dibujado a escala – Ver Lista de Requisitos para el Plano del Sitio adjunta.
- ☐ Copia del Formulario del Inventario Histórico de la Ciudad de Springfield.
- ☐ Copia de la Designación en el Registro Nacional (si aplica).
- ☐ Foto actual del sitio o estructura.
- ☐ Fundamentos escritos que determinen que la Designación Histórica fue aplicada erróneamente según los criterios para el establecimiento del Inventario de Monumentos Históricos (SDC 3.3.920).

Demolición de Estructura Histórica:

- ☐ Plano del sitio dibujado a escala – Ver Lista de Requisitos para el Plano del Sitio adjunta.
- ☐ Información que cumpla con los criterios de los estándares de demolición (SDC 3.3.950).

Requisitos del Plano del Sitio

Un plano del sitio debe estar dibujado con tinta sobre papel de buena calidad, de no menos de 8 ½" X 14", y debe contener la siguiente información:

- La escala (apropiada para el área involucrada y suficiente para mostrar detalles de los datos relacionados con el plano, como 1' = 30", 1" = 50' O 1" = 100'), flecha norte y fecha de preparación;
- La dirección de la calle y el número del mapa y del lote fiscal del tasador;
- Las dimensiones (en pies) y el tamaño (en pies cuadrados o acres) de la propiedad;
- Edificios existentes y propuestos; ubicación, tamaño (área bruta de la planta), plano conceptual de la planta, retiros de las líneas de propiedad, distancia entre edificios y altura;
- Áreas de estacionamiento fuera de la calle, puntos de acceso vehicular y sus dimensiones; y
- El nombre y la ubicación de todas las calles públicas y privadas, y aceras existentes y propuestas dentro o en el límite de la propiedad propuesta.

La siguiente información adicional puede ser requerida; consulte con planificación:

- El sistema de drenaje en el sitio conectado a un sistema pluvial aprobado;
- La conexión al sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad;
- La ubicación y altura de cercas, muros, equipos de zonas exteriores, almacenamiento, recipientes de basura y carteles propuestos o existentes;
- Áreas de jardinería requeridas y ubicaciones de árboles en la calle, incluido el tipo de jardinería o árboles y el tipo de sistema de riego; o
- Cualquier otra información adicional necesaria para abordar la compatibilidad del uso del terreno o temas relacionados con el Plan Integral.